# ACTA DE APERTURA

## "CD N° 22/2018 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y REPARADOR DE ASCENSORES DEL PALACIO DE JUSTICIA DE PILAR" – ID N° 344.075

En la ciudad de Pilar, capital del Dpto. de Ñeembucú, a los **10 *días del mes de setiembre del año 2018***, sede del Palacio de Justicia de Pilar, primer piso, sala de juicios orales, ubicado en la calle Pilade Valoriani Esq. / Cptán Zamphirópolos y Leonas del Ycúa Pytá, siendo las **11:00 *horas*** se reúne el Comité de Apertura de Ofertas de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú, en la ocasión con la presencia de su Miembros: ***MSc DELMIRO OCAMPO DELVALLE, ADMINISTRADOR; Y EL LIC. ELADIO RAMÓN AGUILAR MONGELOS, JEFE DE LA SECCIÓN CONTRATACIONES***; asimismo se deja constancia la participación del **LIC. JUAN EVANGELISTA AQUINO ROLÓN, JEFE DE LA SECCIÓN CONTROL Y SEGUIMIENTO**, a fin de dar trámite al acto de apertura de ofertas en el marco del llamado por la modalidad de **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 22/2018** denominado **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y REPARADOR DE ASCENSORES DEL PALACIO DE JUSTICIA DE PILAR", ID Nº 344.075.**

Que, en fecha 03/09/2018, conforme a lo establecido en las **Resoluciones DNCP Nº 805/09 y 522/2015**, fueron prorrogados los plazos de presentación y apertura de ofertas, ocasión en que presentó su sobre de oferta la firma RENFE S.A.; aclarándose que en dicha ocasión la oferta presentada por la citada empresa (sobre cerrado) fue posteriormente retirada por el señor Saúl Insfrán Cabral, conforme obra en el acta de prórroga.

Que, fueron notificados los actos y cursadas nuevamente invitaciones en forma no restrictiva nuevamente a las siguientes empresas:

| | | |
|---|---|---|
| GRUPO SERTEC S.A. | RUC: | 80082539-0 |
| THYSSENKRUPP ELEVADORES S.R.L. | RUC: | 80025240-3 |
| JYC INGENIERÍA EN ASCENSORES S.R.L. | RUC: | 80088508-2 |
| ASTEC S.R.L. | RUC: | 80024397-8 |
| INALEC S.A. | RUC: | 80026826-1 |
| HOLLER INGENIERÍA S.R.L. | RUC: | 80004682-0 |

Que, la convocante ha procedido a la recepción de **2 (dos)** sobres de oferta dentro de los plazos máximos de presentación establecidos para la presente etapa de apertura de la prórroga, por tanto y conforme a las normativas legales vigentes, se ha dado inicio al acto de apertura de tales ofertas presentadas en la ocasión.

PODER JUDICIAL CONTRATACIONES CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ÑEEMBUCU

Lic. Eladio R. Aguilar M.
Jefe Sección Contrataciones

Lic. Juan E. Aquino Rolón
Jefe Sección Control y Seguimiento

MSc. Delmiro Ocampo Delvalle
Administrador

Que, una vez abierto los sobres, se observa las cotizaciones de las planillas de precios de las firmas oferentes, las cuales son leídas en voz alta en presencia de los asistentes al Acto, las cuales se describen en el siguiente cuadro:

| N° | Oferentes | Ruc | Monto Total Unitario (IVA Incluido) |
|---|---|---|---|
| 1 | RENFE S.A. | 80050419-4 | 232.959.767.- |
| 2 | FRIOTEXS G S.R.L. | 80060869-0 | 329.584.000.- |

Posteriormente, se realiza la verificación del cumplimiento de cada oferta, respecto al suministro de documentación básica de carácter sustancial requerida en la Carta de Invitación, dejando constancia en el cuadro siguiente:

| DOCUMENTACIONES PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS | RENFE S.A. | FRIOTEXS G S.R.L. |
|---|---|---|
| Formulario de Oferta * | Presenta | Presenta |
| Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica | Presenta | Presenta (SIPE) |
| Documentación que acredita la identidad del firmante | Presenta | Presenta (SIPE) |
| Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. * | Presenta | Presenta (SIPE) |
| Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta (Gs.) | 16.483.392 | 6.000.000 |

| | | |
|---|---|---|
| **CONSTANCIA SIPE N°** | No Presenta | 1511500 |
| **Hojas Foliadas** | 93 (noventa y tres) | 108 (ciento ocho) |

**OBSERVACIONES:** La convocante aclara que todos los documentos indicados como "Activos" en la constancia del SIPE, y que hayan sido solicitados en la Carta de Invitación, serán verificados por el Comité de Evaluación de Ofertas.

PODER JUDICIAL CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ÑEEMBUCU CONTRATACIONES

Lic. Eladio R. Aguilar M.
Jefe Sección Contrataciones

Lic. Juan E. Aquino Rolón
Jefe Seccion Control y Seguimiento

MSc. Delmira Ocampo Delvalle
Administrador

# SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Suscriben el acta los representantes del Comité de Apertura de Ofertas de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú y el Jefe de la Sección Control y Seguimiento.

Para lo que hubiere lugar, se deja constancia la participación del señor SAUL INSFRAN CABRAL con C.I.N° 5.506.485 en representación de la firma RENFE S.A quien es invitado a suscribir el presente acta de apertura:

Leída el acta se ratifican en sus términos los citados precedentemente en 1 (uno) ejemplar con lo que se dio por terminado el acto, siendo las 11:20 horas.

Lic. Eladio R. Aguilar M.
Jefe Sección Contrataciones

PODER JUDICIAL
CONTRATACIONES
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ

Lic. Juan E. Aquino Polón
Jefe Sección Control y Seguimiento

MSc. Delmiro Ocampo Delvalle
Administrador

Saul Insfran Cabral
C.I: 5506485